Universidad Tecnológica del Perú



Ingeniería de Sistemas e Informática

Indice

Introducción

1. FASE PRELIMINAR

- a. Requerimiento
- b. Descripción la Empresa
- c. Misión
- d. Visión
- e. Objetivos Estratégicos
- f. Organigrama
- g. Servicios
- h. Mapa de Procesos
- i. Principios Empresariales y Arquitectónicos
 - i. Principios Empresariales
 - ii. Principios de Arquitectura
 - 1. Principios de Negocios
 - 2. Principios de Información
 - 3. Principios de Aplicación
 - 4. Principios de Tecnologías
- j. Participantes del proyecto

Principios Empresariales en SUNARP:

Compromiso con los clientes: En SUNARP, estamos dedicados a trabajar de manera responsable para garantizar el bienestar máximo de nuestros usuarios al facilitar los trámites y registros de manera efectiva.

Construcción de confianza: La confianza es un pilar esencial en el ámbito de los registros públicos. Nuestro enfoque principal es establecer relaciones de confianza sólidas tanto con los usuarios como con las entidades de supervisión y control, asegurando la transparencia y la integridad en la gestión de registros y datos.

"La Sunarp, y los que trabajamos en ella, nos comprometemos a cumplir, mantener y mejorar las regulaciones y controles de acceso a la Plataforma de TICs, para minimizar el riesgo causado por el acceso no controlado" (Sunarp, 2023).

"La Plataforma de TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) está conformada por la información Institucional, los servicios y los equipos que la Sunarp brinda a los usuarios con el propósito de que puedan desarrollar sus actividades en cumplimiento de sus funciones" (Sunarp, 2023).

Principios de Arquitectura en SUNARP:

B. Principios de Negocios:

Optimización y claridad en las transacciones: La arquitectura de sistemas en SUNARP debe ser ágil y proporcionar un flujo de transacciones claro para simplificar los procesos y mejorar la experiencia de los usuarios.

Seguridad en las operaciones: La seguridad en las transacciones y la protección de los datos son de suma importancia. La arquitectura debe asegurar la confidencialidad y la integridad de la información durante todo el proceso.

C. Principios de Información:

Información segura para los usuarios: En SUNARP, nos comprometemos a garantizar que la información proporcionada a los usuarios esté segura y protegida contra cualquier riesgo de seguridad o violación.

Protección de la información de los usuarios: La arquitectura debe garantizar la seguridad de la información confidencial de los usuarios, como datos personales y registros.

D. Principios de Aplicación:

Seguridad y facilidad de uso para los usuarios: Nuestras aplicaciones y plataformas se diseñan para ser seguras y, al mismo tiempo, fáciles de usar, mejorando la experiencia de nuestros clientes.

E. Principios de Tecnología:

Interoperabilidad y escalabilidad: La arquitectura de SUNARP debe ser compatible con la interoperabilidad de datos y la integración con otros sistemas para facilitar la colaboración con entidades externas. Además, debe tener la capacidad de crecer y adaptarse a las necesidades cambiantes para brindar un servicio de calidad a nuestros usuarios.

Participantes del Proyecto en SUNARP:

Los actores clave en el proyecto de SUNARP incluyen:

Superintendente de SUNARP: Encargado de liderar el proyecto y garantizar la implementación exitosa de los principios empresariales y arquitectónicos. Se asegura de que se mantengan altos estándares de seguridad y eficiencia en los registros públicos.

Equipo de Tecnología: Responsable de desarrollar, mantener y actualizar la arquitectura de los sistemas y aplicaciones de SUNARP de acuerdo con los principios establecidos. Su enfoque principal es garantizar la seguridad y la funcionalidad de las aplicaciones.

Personal de Atención al Cliente: Interactúa directamente con los usuarios y se asegura de que tengan una experiencia positiva al utilizar los servicios de SUNARP.

Entidades de Control y Supervisión: Estas organizaciones externas supervisan y auditan las operaciones de SUNARP para garantizar el cumplimiento de los principios y las regulaciones establecidas.